



Vista exterior de la iglesia románica de Santa María do Temple (Cambre, A Coruña)

por lo que resulta muy probable su temprana introducción, tal vez por cuenta de un templario de la segunda generación como Hugo Rigaud<sup>2</sup>.

La presencia del Temple se encuentra probada en Portugal en 1130 y en los reinos de Cataluña, Navarra y Aragón desde 1131, penetrando posteriormente en los reinos de Castilla y León merced al beneplácito del emperador Alfonso VII (1126-57), gran entusiasta del Císter y de su máxima figura San Bernardo, quien encontraría en la Orden un importante aliado militar en la fase de la reconquista<sup>3</sup>. Debido al apoyo real recibirían importantes donaciones territoriales que los convertirán en una gran potencia guerrera y económica, primero en zona fronteriza, donde intervino activamente recibiendo de Alfonso VII el castillo de Calatrava en 1150, para después desplazarse hacia el norte, en tiempos de Fernando II de León (1157-88), donde recibirían importantes encomiendas, como Ponferrada en 1178.

Los templarios llegaron a poseer en Castilla y León veinticinco encomiendas antes de su extinción definitiva en 1317, de las cuales catorce se situaron al norte del Duero repartidas entre la zona gallega, leonesa y zamorana, agrupadas en torno a las bailías de Faro, Ponferrada y Tábara<sup>4</sup>.

## 1. LAS POSESIONES DEL TEMPLE EN GALICIA

La importancia que alcanzó Compostela como uno de los grandes centros de peregrinación en el mundo occidental favoreció el asentamiento en una

extensa región -trayecto final del Camino Francés u otros marítimos como el Camino Inglés o "Camino de Faro"- del conjunto de las órdenes militares, tanto extranjeras como hispánicas, entre las primeras de las cuales se encontró el Temple.

En Galicia los templarios contaron con seis bailías o encomiendas definidas y documentadas: Faro, Amoeiro, Coya, San Fiz do Ermo, Canabal y Neira, si bien, en su esquema organizativo quedaron reducidas a tan sólo cuatro células, pues Amoeiro y Coya tuvieron un mismo comendador, al igual que Canabal y Neira<sup>5</sup>. La aparición de estas encomiendas en la región gallega se corresponde con el desplazamiento general del Temple hacia el norte, cuando los sucesivos ataques almohades acabaron con gran parte de los logros alcanzados por el rey Fernando II en zona fronteriza. A pesar de que la Orden tuvo una participación muy activa en la conquista de la Transierra entre 1167 y 1170, las sucesivas derrotas cristianas y la aparición de las órdenes militares hispánicas como las de Alcántara, Calatrava y Santiago, que se fueron consolidando en territorio fronterizo, debilitaron al Temple en dicha zona, desplazándolo hacia el norte<sup>6</sup>. En su desplazamiento, más allá de la línea del Duero, el Temple vio consolidada su posición con la fundación de Ponferrada en 1178, y, tras el apoyo que le dispensó Fernando II en su movimiento repoblador, contó pronto con otras encomiendas en Tierra de Campos, Zamora y Galicia.

Faro, cuyo topónimo diversos autores han identificado infundadamente con la Torre de Hércules y por extensión con A Coruña, fue la primera y más importante encomienda militar o castillera que poseyeron los templarios en Galicia, posiblemente desde el reinado de Fernando II, cuando comenzó el desplazamiento de la Orden hacia las tierras del norte<sup>7</sup>. La situación del Burgo de Faro se encuentra hoy día repartido entre las parroquias de Santa María del Temple y Santiago del Burgo, perteneciente a los municipios de Cambre y Culleredo, cercanos con A Coruña. Todavía, hoy, se conserva la iglesia románica de Santa María del Temple situada en el extremo del puente sobre el río Mero y que debió de ser la iglesia de la encomienda del siglo XII en cuyo tímpano de la portada principal aparece representado en relieve el puente de O Burgo.

Los templarios debieron llegar al Burgo de Faro a instancias del conde Fernando Pérez de

2).- Vid. G. Martínez Díez, *Los templarios en la Corona de Castilla*, Burgos 1993, pp. 23-8.

3).- A. J. Forey ha descartado cualquier datación anterior a 1130 (*The templars in the Corona de Aragón*, Londres 1973, pp. 6-9).

4).- El documento que ha permitido determinar el número de encomiendas y caballeros del Temple en Castilla y León durante el proceso seguido a la Orden -donde se incluyen un total de 24 encomiendas, excepto Ponferrada, y un número de 85 hermanos caballeros- es la citación judicial, fechada en Tordesillas a 15 de abril de 1310, por la cual el arzobispo de Toledo don Gonzalo requiere a los religiosos templarios don Rodrigo de Juan, como gran preceptor de la Orden en España, y a sus hermanos, conforme a la comisión que tenía del papa Clemente V, su comparecencia a fines de abril de dicho año en Medina del Campo para responder de forma personal sobre la consulta que se le había hecho previamente por carta. La importancia del documento ha supuesto su utilización por numerosos historiadores como Mariana, Argote de Molina, Garibay, Zapater, Campomanes o Benavides, entre otros (AHN, OOMM, Temple, carp. 567, nº 15).

5).- G. Martínez Díez ha dedicado varias páginas a las seis encomiendas gallegas (vid. op. cit., pp. 69-84).

6).- C. Estepa, "La disolución de la Orden del Temple en Castilla y León", *Cuadernos de Historia* 6 (1975) 121-86, esp. 142-4.

7).- Ésta es, al menos, la opinión que sostiene C. Estepa (cf. ibidem, 146). Hay otros autores que consideran que la presencia templaria en el Burgo de Faro sería incluso anterior, haciéndola corresponder con el reinado de su progenitor el emperador Alfonso VII (vid. al respecto el interesante trabajo de C. Pereira Martínez "Burgo de Faro, los templarios y el Camino de Santiago", en *Los Templarios. Artículos y ensayos*, Noia 2002, pp. 29-72, esp. p. 36 y ss.).